Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 387/2026

Se declara de Interés Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor desarrollada por la startup argentina Amnova Biotech, en materia de innovación biotecnológica aplicada a la medicina regenerativa, en particular por el desarrollo de un hidrogel bioactivo inyectable destinado a favorecer la regeneración del tejido cardíaco dañado tras un infarto agudo de miocardio.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:14:35
Director de Despacho Parlamentario